MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-295-2026
EVALUACIÓN DE IDONEIDAD

Para efectos de lo dispuesto en el en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal verifica la capacidad e idoneidad de JUAN SEBASTIAN POSADA POSADA, identificado con CC 1.001.555.633, para la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios profesionales que a continuación se relaciona.

Modalidad: Contratación directa de prestación de servicios profesionales.

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA, ANÁLISIS, PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO RELACIONADAS CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO, LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA.

Valor total: Hasta la suma de DIEZ MILONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L $10.250.000.

Plazo: SETENTA Y CINCO (75) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre del 2026.

CAPACIDAD JURIDICA Y LEGAL		
REQUISITO	CUMPLIMIENTO	VERIFICACION
El contratista está en capacidad de obligarse a cumplir el contrato	El contratista es mayor de edad y en plena capacidad de obligarse a cumplir con el objeto contractual Actividades RUT Código CIIU 7020 ACTIVIDADES DE CONSULTARÍA DE GESTIÓN. **Esta clase incluye:** • La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos. • Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: - Las relaciones públicas y comunicaciones. - Las actividades de lobby. - El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario. -La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.	Copia de la cedula de ciudadanía (Anexo). Copia del documento RUT (Anexo).
El contratista no debe tener sanciones ni inhabilidades vigentes.	El contratista no tiene inhabilidades vigentes.	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación. (Anexo).

El Contratista legal no debe figurar en el Boletín. de la Contraloría	El contratista no tiene responsabilidades fiscales vigentes	Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría General de la Nación. (Anexo).
El Contratista no debe tener antecedentes judiciales.	El contratista no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	Consulta en línea de antecedentes judiciales. (Anexo).
El Contratista no debe tener Sanciones en el Registro Nacional de medidas correctivas	El contratista no tiene asuntos pendientes.	Consulta en línea del Registro Nacional de Medidas correctivas. (Anexo).
El contratista no debe tener antecedentes en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	El contratista no tiene antecedentes en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	Consulta en línea en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM. (Anexo).
El contratista no debe estar inhabilitado por delitos sexuales (LEY 1918 DEL 12 JUL DE 2008)	El contratista no tiene inhabilidades por delitos sexuales (LEY 1918 DEL 12 JUL DE 2008)	Consulta en línea en la página de la policía nacional, inhabilidad por delitos sexuales (Anexo)
Cumplimiento de afiliación/aportes al sistema de seguridad social	Afiliación a salud: SURA EPS Afiliación a pensión: FONDO DE PENSIONES PROTECCION MAYOR RIESGO.	Certificados de afiliación Verificación plataformas RUAF, ADRES
El contratista debe acreditar su situación militar	El contratista se encuentra en proceso de la definición de su situación militar, para lo que tendrá un lapso de dieciocho (18) meses. Artículo 42, LEY 1861 DE 2017 Citado - 1er Examen	Verificación en línea COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation Documento mediante el cual adquiere el compromiso de tramitar la situación militar
Paz y salvo municipal	Documento que tiene con el fin verificar si el oferente tiene obligaciones pendientes por pagar al municipio por cualquier concepto.	Certificado N° 1094 del 02 de septiembre del 2026 expedido por la Secretaría de Hacienda que confirma que no tiene obligaciones pendientes con el Municipio.
Examen médico de aptitud laboral (preingreso)	Artículo 2.2.4.2.2.18. del Decreto 1072 de 2015; con vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto.	Presenta certificado médico de aptitud laboral con concepto favorable para la realización de las actividades
CAPACIDAD TECNICA		
Propuesta	Documento técnico con las especificaciones requeridas y ofertadas para la presente contratación	Anexo
Formación académica y complementaria del contratista	BACHILLER ACADEMICO. PROFESIONAL EN PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL Curso virtual "MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG"	- INSTITUCION ACADEMICA JOAQUIN CARDENAS GOMEZ (2019), Acta de grado N° 03.

	- Modulo de Auditoria - Modulo de fundamentos generales	- INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR (2026), Acta de grado N° 386 DAFP (2024)
Experiencia Verificación del conocimiento del contratista derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato	**Entidad: MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA** CPS-260-2024; FOMENTO, GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESPACIOS PARA LA EXPRESIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES REALIZADOS DESDE LA CASA DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE DONACIÓN N° 33/3496 DE 2024 ISAGEN-MUNICIPIO DE SAN CARLOS. CPS-080-2025; FOMENTO, GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESPACIOS PARA LA EXPRESIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES REALIZADOS DESDE LA CASA DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE DONACIÓN N° 33/3496 DE 2024 ISAGEN-MUNICIPIO DE SAN CARLOS CPS-283-2025; FOMENTO, GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESPACIOS PARA LA EXPRESIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES REALIZADOS DESDE LA CASA DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE DONACIÓN N° 33/3496 DE 2024 ISAGEN-MUNICIPIO DE SAN CARLOS CPS-138-2026; PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, MEDIANTE EL APOYO TÉCNICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO, LA ARTICULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES.	Documentos que certifican la vinculación con las Entidades.

Mediante la información referida anteriormente se puede inferir que el contratista, posee idoneidad para *la ejecución de este tipo de actividades profesionales y de apoyo*, por lo que se considera que es idóneo para desarrollar plenamente las labores necesarias del contrato, con el fin de solucionar la necesidad presentada; para tal efecto, se adjuntan los documentos aportados por el contratista en el cual se anexa Certificaciones de los contratos ejecutados, formación académica y demás necesarios.

San Carlos, Antioquia 16 de septiembre de 2026.

ANDRES FELIPE HOYOS JIMENEZ
Secretario de Infraestructura